



CONVOCATORIA PÚBLICA No. GER-100-12-02_03-2023

Acta No. 24 de 2023 – OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS

Tema Central: CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS**Lugar y Fecha: Virtual Google meet, 03 de abril de 2023****Hora de Inicio: 03:10 pm****Hora de Culminación: 04:00 pm**

MIEMBROS / ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente Científico		X
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico Externo	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCON	Tesorerera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo		X
INVITADOS/ ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO	Asesor Control Interno de Gestión		X
KAREN PAOLA DAZA RODRÍGUEZ	Apoyo a la Gestión Precontractual, Contractual y Post contractual	X	
FREDDY ALEXANDER RAMIREZ GARCÍA	Contratista Asesor		X

ORDEN DEL DÍA:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Aprobación del orden del día.
- Respuesta a las observaciones de la calificación definitiva.
- Proposiciones y varios.

AGENDA POR TRATAR**1. Llamado a lista y verificación de quórum.**

El presidente del Comité de Compras y Contratos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, procede a solicitar se nombre secretario Ad-hoc para esta sesión, pues quien tiene la condición de secretario técnico se encuentra en la situación administrativa de permiso.

El presidente propone que quien ejerza las funciones de secretaria Ad-hoc sea la Dra. ÁNGELA GRANADOS en su calidad de Tesorerera, quien acepta la designación.

La Secretaria procede a llamar a lista y los asistentes contestan de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ÁNGELA GRANADOS	Tesorerera	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	

La señora secretaria informa que con los asistentes quienes tienen voz y voto se ha conformado el quorum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación del orden del día.

El presidente del comité somete a discusión y aprobación el orden del día, indicando que le motivo de esta sesión obedece al cumplimiento del cronograma de proyecto de términos de condiciones correspondiente a la Invitación Pública No. GER-100-12-02_03-2023 y a la Adenda No. 03 del Término de Condiciones que fueran publicados el día 11 y 21 de marzo del año en curso y solicita al secretario genere el escrutinio pertinente, así:

MIEMBRO	CARGO	VOTO	
		POSITIVO	NEGATIVO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	

La secretaria informa que se ha aprobado el orden del día con 3 votos favorables.

3. CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS ALLEGADAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA GER-100-12-02_03-2023 QUE TIENE OBJETO LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO D PARA AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALIZACIÓN PACIENTE AGUDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

El señor presidente informa que vencido el término para presentar observaciones a la evaluación, no se allegó manifestación alguna por alguno de los interesados a la evaluación realizada el día 30 de marzo hogafío.

Ahora bien, procede el Comité a realizar un control de legalidad de las actuaciones, hallando lo siguiente:

- En la actuación que se realizó el día 17 de marzo de 2023, se omitió hacer una evaluación a uno de los ítems habilitantes que se encuentran descritos en el Nral. 4.3.2.3.5. DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA, particularmente al de la capacidad técnica.
- Si bien ninguno de los oferentes e interesados en los resultados de este proceso, observó la ausencia de dicha evaluación, tal eventualidad no se sana por el simple silencio, ya que, las actuaciones de la Administración Pública siempre están sometidas al imperio de las normas que hacen parte del tránsito jurídico, imponiéndose el seguir las pautas y limitaciones de la potestad reglada.
- Esta situación fue observada en el desarrollo de esta sesión por los miembros del Comité, siendo pertinente adoptar las medidas de saneamiento del proceso para evitar así decisiones inhibitorias, actuación que irradia respeto al contenido del Art. 6 del Estatuto-Manual de Contratación, particularmente al principio orientador de eficacia, por lo que se deberá dejar sin efecto la evaluación que ejecutó este comité de compras y contratos el día 17 de marzo del año 2023, pues no se inspeccionó en etapa de habilitación lo concerniente a aspectos relacionados a la propuesta técnica.
- Se revisó la parte técnica de las propuestas, encontrando que el consorcio CRIB 2023, no allegó la experiencia de los perfiles de Residente, Maestro, Oficiales y Auxiliares de Obra.

- Idéntico yerro, se presenta en la propuesta que presentara el consorcio Salud Mental 2023, quienes no allegan la experiencia requerida para los oficiales de obra.
- Ésta circunstancia debe ser publicitada para que los interesados puedan observar acerca de todos los aspectos que hoy no permiten tener habilitadas las ofertas que fueron oportunamente radicadas, y por lo tanto otorgarles la ocasión que hagan las manifestaciones que se consideren al respecto. Desde ya se advierte que cualquier aseveración no está avalando a los oferentes para que mejoren la oferta presentada.

Para una mejor comprensión, se indicará en el siguiente cuadro cuales son las circunstancias que no permiten habilitar las ofertas, así:

CONSORCIO SALUD MENTAL 2023	CONSORCIO CRIB 2023
CERTIFICADO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) - LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA POR EL CONSORCIO NO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO REALIZADO EN LA CONVOCATORIA	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, APORTARON COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL SEÑOR GALÁN
SE ALLEGA LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS NATURALES - REPRESENTANTE LEGAL, PERO NO DE LA PERSONA JURÍDICA	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS NATURAL NI JURÍDICA
DEL CONTRATO NO. 01 PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA CORRESPONDE AL SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PAIPA No. 322 DE 2018 NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEL CÓDIGO 9512200	NO ALLEGA CONTRATO No. 02 PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA
NO ALLEGA EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PERFIL DE DIRECTOR PROFESIONAL A CARGO EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO 4 DEL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	CERTIFICADO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) - LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA POR EL CONSORCIO NO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO REALIZADO EN LA CONVOCATORIA
NO ALLEGA EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PERFIL DE OFICIAL DE OBRA EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO 4 DEL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	NO ALLEGA EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO 4 DEL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES DEFINITIVO.
EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO No. 4 – METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (FOLIO 241 – 243), NI SE APORTA DOCUMENTOS QUE EVIDENCIE LA METODOLOGÍA UTILIZADA	NO ALLEGA EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PERFIL DE MAESTRO DE OBRA EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO 4 DEL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES DEFINITIVO.
	NO ALLEGA EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PERFIL DE OFICIAL DE OBRA EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO 4 DEL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES DEFINITIVO.
	NO ALLEGA EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PERFIL DE AUXILIARES DE OBRA EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO 4 DEL PROYECTO DE TÉRMINO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Se prevé que al no culminar el proceso de selección de contratista con la adjudicación, no se ha consolidado un derecho en favor de alguno de los interesados y las medidas de saneamiento se marcan en el principio orientador de marco jurídico y orden justo que se encuentra en el preámbulo de nuestra carta política, y en los Arts. 6º, 29, 83, 95, Nral. 1; y 209 superiores y el Art. 6, Ltral. L del Acuerdo No. GER 100.03.01.001, tocante al principio de eficacia en los procesos de selección de contratista de esta Empresa Social del Estado.

Para respetar las garantías de los participantes, será necesario, modificar y extender el cronograma previsto en el proceso de selección de contratista de la referencia, así:

ETAPAS	FECHA	LUGAR
Observaciones a la evaluación	04 al 10 de abril de 2023 hasta las 12:00:00 p.m.	subgerente@cribsaludmental.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA No. GER-100-12-02-03-2023.

14/04/2021

Respuesta a observaciones, calificación definitiva.	10 de abril de 2023	www.cribsaludmental.gov.co y www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones a la evaluación definitiva.	11 al 13 de abril de 2023 hasta las 05:30:00 p.m.	subgerente@cribsaludmental.gov.co
Respuesta a observaciones, calificación de la evaluación definitiva.	14 de Abril de 2023	www.cribsaludmental.gov.co y www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de la Resolución de Adjudicación	14 de abril de 2023	www.cribsaludmental.gov.co y www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Suscripción contrato.	14 de abril de 2023	Kilómetro 1 Vía Tunja-Soracá, oficina de la Gerencia de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

Se somete a votación las determinaciones aquí adoptadas.

MIEMBRO	CARGO	VOTO	
		POSITIVO	NEGATIVO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	

De estas conclusiones se correrá traslado por el término establecido para que los interesados manifiesten lo que crean correspondiente. Adicionalmente se hará la publicación de las ofertas presentadas.

Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023) en la Oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

Firma Integrantes Del Comité:

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Segundo Jacinto Pérez Archila	Ángela Milena Granados	John Alexander Carvajal Martínez
Subgerente Administrativo y Financiero	Profesional Universitario (Tesorera)	Asesor Jurídico Externo
Miembro Permanente Presidente	Miembro Permanente	Miembro Permanente

ORIGINAL FIRMADO
Karen Paola Daza Rodríguez
Apoyo a la Gestión Precontractual, Contractual y Postcontractual
Invitado